ALTERNATIVAS

Ganadería ecológica: Antecedentes y actualidad

V. García-Menacho Osset
SERVICIO DE PROMOCIÓN COMARCAL

La ganadería nace en el mundo cuando el hombre prehistórico deja de ser cazador y se asienta en tierras fértiles y comienza a cultivarlas. A partir de ese momento necesita en su alimentación no solamente los vegetales que cultiva si no también la carne de los animales que antes seguía en sus desplazamientos anuales y ahora aprovecha los que tiene cerca. En ese momento empieza la domesticación de las especies silvestres: gallinas, cabras, caballo, perro, etc.

Muy posteriormente, ya en el siglo pasado, los animales se criaban en el corral de las casas, es decir, vivían al lado del hombre, se nutrían de sobras de las viviendas y rara vez recibían alimentación de fuera de la explotación familiar. Gallinas, conejos, cabras, etc., vivían todos juntos en el corral de la casa y servían para el uso familiar; huevos, carne, leche, etc., rara vez servían para algo más que no fuera el intercambio entre vecinos.

Más tarde empiezan la familia a llevar los productos sobrantes a los mercados de los pueblos; huevos, leche, conejos y pollos; con ello aumentan la renta familiar agraria.

Y en nuestro siglo empieza a haber ciertos movimientos de reunir gallinas a cientos en el suelo, en corrales semi-industriales donde se les registra la puesta una a una, para desechar la que no pone. Se alimentan con piensos hechos en la propia explotación pero comprando las materias primas, (salvado, maíz, harina de carne, de pescado, cebada, etc.), se mezclan y se les da a las aves.

Los conejos empiezan a criarse en jaulas al comprobar lo poco rentable que resulta el criarles en el suelo, de esta manera se pueden controlar los partos y las cubriciones.

Los rumiantes siguen saliendo a pastar al campo y dependiendo de las condiciones climáticas su permanencia en estos pastos es anual y hay que darles suplementos.

En 1896 se funda en Arenys de Mar la Real Escuela de Agricultura en la que se expide el título de Perito Avícola reconocido por el Estado. Esta Escuela y sus cursos impulsan el crecimiento de la avicultura como industria rentable en la producción de huevos y carne. Estas granjas todavía están ligadas al suelo.

La ganadería mayor, ovejas, cabras y vacas, siguen en pastos y con pocas innovaciones en su alimentación, aunque sí se aprecian variaciones y mejoras en alojamientos y manejo.

La producción de porcino toda-

vía no es atada, pero sí confinada en celdas más o menos grandes.

En la década de los 60 empiezan a ponerse las aves en jaulas y a darles como alimentación piensos compuestos fabricados fuera de la explotación, se abandonan las razas autóctonas españolas, Castellana Negra, Prat, Vascas, etc. y empieza a imponerse las híbridas americanas. A partir de este momento nuestra dependencia del exterior en materia avícola es total. Somos incapaces de seleccionar unas razas para nuestro uso. Estos híbridos, dadas sus características genéticas, necesitan para obtener las altas producciones para lo que han sido creadas, unas raciones alimenticias de alta energía, necesitando materias primas de importación, de elevados precios como la soja, cuyo monopolio comercial maneja EE.UU.

HACIA LA GANADERÍA ECOLÓGICA

Como consecuencia de este estado de cosas tan dependiente de las importaciones, empieza a nacer una tendencia ganadera que se basa en obtener productos ganaderos menos cuantiosos y de mayor calidad. La concienciación del consumidor de que la alimentación está muy intoxicada de productos desconocidos para él, fuerza la puesta en marcha de la ganadería ecológica.

La ganadería ecológica se rige por una propuesta de Reglamento de la C.E. nº 2092/91 y un Dictamen del Comité Económico y Social sobre la anterior propuesta.

Los principios fundamentales de dicha Propuesta de Reglamento son:

- Los animales deben comer en la ración el 70% de productos ecológicos al día y el 90% al año. Se pueden utilizar productos de la explotación o comprados fuera de ella siempre que sean ecológicos.

• Son alimentos ecológicos los que se cultivan según las normas del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana, que acopla sus normas al Reglamento de la C.E.

• Las razas que deben utilizarse deben adaptarse a las condiciones del entorno.

• Las enfermedades deben prevenirse, sólo se utilizarán medicamentos alopáticos de modo excepcional.

• La reproducción es la monta natural, se prohiben las hormonas para controlar la ovulación.

• Sólo se puede utilizar la leche, como producto de origen animal, en la alimentación.

• Se prohibe el uso exclusivo del ensilaje en la alimentación.

Posteriormente dicho reglamento habla de aves y sus características particulares en ganadería ecológica.

Dada la superficie que se requiere por animal se descarta totalmente los cebaderos de cualquier especie y se favorece el pastoreo de las especies rumiantes y el sistema extensivo en porcino, o bien con bellota o con cualquier otro producto ecológico.

Las aves, gallinas, patos y pollos, pueden producir perfectamente con este sistema, no se llegan a los niveles de producción industriales en confinamiento, pero se pueden obtener rendimientos considerables con aves que se acoplen al sistema. Estas aves pueden ser perfectamente los mismos híbridos que se explotan en jaulas, solamente es necesario que se cubran sus necesidades en la ración. El precio más alto que se obtiene de los productos por este sistema de explotación compensa las pérdidas de producción. Se utilizan raciones hipocalóricas que reducen la velocidad de crecimiento, con lo que se obtienen canales con carnes de mayor calidad.

Igual que la gallina y el pollo campero pueden alimentarse, cerdos, ovejas, cabras, vacas y conejos, todo es cuestión de saber formular la ración que cubra sus necesidades con productos ecológicos y estar convencido de que los productos ecológicos deberían formar parte de la comida cotidiana de los ciudadanos y no debería ser un producto reservado únicamente a un grupo de consumidores, aunque hoy ocupa un pequeño nicho de consumo como producto de alta calidad.